



## MINUTA

JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF  
PRIMERA  
SESIÓN ORDINARIA DE 2007

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecinueve horas con veinte minutos del día **treinta y uno de enero de 2007**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, se celebró la primera sesión con carácter de ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

### **Lista de asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez	Presidente de la Junta Ejecutiva.
Lic. Oliverio Juárez González	Secretario de la Junta Ejecutiva.
Lic. Laura Rebeca Martínez Moya	Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Lic. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.
Lic. Carlos Nava Pérez	Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Una vez verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal y con base en la convocatoria remitida por el Presidente de la Junta Ejecutiva, dio inicio la sesión con la lectura de los puntos del orden del día a cargo del Secretario de la Junta Ejecutiva, al tenor siguiente:

1. Análisis y en su caso, aprobación de las minutas siguientes:
  - Minuta de la vigésimo octava sesión con carácter de ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el día 11 de diciembre de 2006.
  - Minuta de la vigésimo novena sesión con carácter de extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal iniciada el día 12 de diciembre de 2006 y concluida el 19 de diciembre de 2006.
  - Minuta de la trigésima sesión con carácter de extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el día 19 de diciembre de 2006.
  - Minuta de la segunda sesión extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el día 16 de enero de 2007.

f.

2. Análisis del *Informe Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 31 diciembre de 2006* y en su caso, aprobación de su remisión a la Comisión de Administración.
3. Análisis del Informe de Operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de diciembre de 2006.
4. Análisis del Informe "*Instrumentación del Mecanismo de Transparencia de la Evaluación del Rendimiento 2005 del Instituto Electoral del Distrito Federal*", elaborado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y previsto en el numeral 14 del Programa para la Evaluación del Rendimiento 2005.
5. Asuntos Generales.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes el orden del día.

Hecha la consulta y emitida la votación respectiva, el orden del día fue aprobado por unanimidad en los términos transcritos con anterioridad.

Acto seguido, el **Presidente de la Junta** instruyó al Secretario de este órgano para que diera cuenta con el primer punto del orden del día.

**1. Análisis y en su caso, aprobación de las minutas siguientes:**

- **Minuta de la vigésimo octava sesión con carácter de ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el día 11 de diciembre de 2006.**
- **Minuta de la vigésimo novena sesión con carácter de extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal iniciada el día 12 de diciembre de 2006 y concluida el 19 de diciembre de 2006.**
- **Minuta de la trigésima sesión con carácter de extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el día 19 de diciembre de 2006.**
- **Minuta de la segunda sesión extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el día 16 de enero de 2007.**

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, informó que en dichos proyectos se incorporaron las observaciones remitidas a la Secretaría de la Junta Ejecutiva por la oficina del Consejero Presidente, mismas que son meramente de forma.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes los documentos mencionados.

El **Lic. Iván Huesca Licon** entregó algunas observaciones de forma a las minutas de la vigésimo octava sesión de la Junta Ejecutiva celebrada el 11 de diciembre de 2006 y de la trigésima sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2006.

La **Lic. Laura Rebeca Martínez Moya** presentó por escrito una observación de forma, de la minuta de la sesión de la Junta Ejecutiva celebrada el 11 de diciembre de 2006.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron por unanimidad de los presentes el siguiente:

**Acuerdo JE12-07** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba las minutas correspondientes a la vigésimo octava sesión con carácter de ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el día 11 de diciembre de 2006; a la vigésimo novena sesión con carácter de extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal iniciada el día 12 de diciembre de 2006 y concluida el 19 de diciembre de 2006; a la trigésima sesión con carácter de extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el día 19 de diciembre de 2006; y a la segunda sesión extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el día 16 de enero de 2007; todas ellas con las observaciones de forma formuladas por los integrantes de la Junta Ejecutiva.  
Aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta del siguiente asunto del orden del día:-----

**2. Análisis del Informe Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 31 diciembre de 2006 y en su caso, aprobación de su remisión a la Comisión de Administración.**

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** comentó que atendiendo al artículo 53 de las Normas Generales de Programación, Presupuestación y Contabilidad del Instituto, la Secretaría Ejecutiva remitió al presidente de la Comisión de Administración el informe mencionado con el propósito que éste se haga del conocimiento de dicha comisión, ello mediante el oficio SECG-IEDF/0194/07 de fecha al 23 de enero de 2007, aclarando que es necesario que dicho informe se ponga a consideración del Consejo General, después de que sea conocido por la Comisión de Administración.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes el documento mencionado.

El **Lic. Alfredo Ríos Camarena** expresó que mucho ayudaría que junto a la remisión del referido informe se pudiera anexar la información relativa al avance del cumplimiento de algunos programas, misma, que en días pasados solicitó el Secretario Ejecutivo.

Al no haber más intervenciones, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para que tomara la votación correspondiente.



Realizada la consulta respectiva, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron por unanimidad de los presentes el siguiente:

**Acuerdo JE13-07** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 74, Ter, fracción IV del Código Electoral del Distrito Federal, aprueba Informar al Consejo General del contenido del Informe Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 31 diciembre de 2006, lo anterior, una vez que la Comisión de Administración conozca del mismo.  
Aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para que diera cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

**3. Análisis del Informe de Operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de diciembre de 2006.**

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes el documento mencionado.

Al no haber intervenciones, se tomó el siguiente:

**Acuerdo JE14-07** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del Informe de Operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de diciembre de 2006.

Acto seguido, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

**4. Análisis del Informe "Instrumentación del Mecanismo de Transparencia de la Evaluación del Rendimiento 2005 del Instituto Electoral del Distrito Federal", elaborado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y previsto en el numeral 14 del Programa para la Evaluación del Rendimiento 2005.**

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** mencionó que con posterioridad a la convocatoria de esta sesión, la Secretaría Ejecutiva recibió el oficio IEDF-DEASPE-0128/07 por el cual el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral remitió el documento análisis, acompañándolo de una nota informativa que hace las veces de un resumen ejecutivo en el que se describen las fortalezas y debilidades del modelo de evaluación utilizado en 2005. p.

Se destaca que el informe que emite la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, incluye un apartado de recomendaciones, mismas que en opinión de esta Secretaría Ejecutiva son atendibles, por lo que se sugirió que la Junta Ejecutiva acuerde solicitar al Centro de Formación y Desarrollo, que las tome en cuenta en lo procesos de evaluación del rendimiento que realice.



El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes el documento mencionado.

La **Lic. Laura Rebeca Martínez Moya** mencionó que una dificultad que presenta la evaluación del rendimiento consiste en la clarificación de las funciones, actividades y metas de cada cargo, así como su vinculación con el Manual de Organización y el Catálogo de Cargos y Puestos y que se hace necesario actualizar dichos documentos.

La evaluación presenta diferencias importantes en su aplicación, al interior de las direcciones distritales, en las áreas centrales y en la relación entre ellas; en particular se considera necesario reforzar los mecanismos que aseguren una mejor evaluación de los órganos centrales a los distritales, así como fortalecer la retroalimentación entre ellas.

A diferencia de lo propuesto por el documento, se considera que la evaluación por parte de las áreas centrales o a los órganos distritales no mina el sentido de mandos distritales, no se considera conveniente reducir la evaluación entre estas áreas a la evaluación de los coordinadores distritales.

Con relación a los incentivos coincide con lo señalado en el documento, respecto a la necesidad de fortalecer y dar mayor claridad al sistema de incentivos positivos, tal como existe para los negativos.


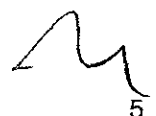
También expresó que está de acuerdo con la necesidad de incluir una autoevaluación razonada y no se coincide con la propuesta de realizar entrevistas de retroalimentación grupales, toda vez que la reflexión ahí presentada puede desvirtuarse en una dinámica donde los funcionarios no tengan las garantías mínimas de mutua comprensión y reserva que son debidas.

Finalmente manifestó que no se coincide con la propuesta de incluir instancias de evaluación externa.

El **Lic. Carlos Nava Pérez** propuso que dado que el esquema de evaluación ha sido preocupación, no solo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral sino de todos los consejeros electorales, que pudiéramos socializar este documento enviándoselos a los señores consejeros y a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, toda vez que mucho se ha cuestionado que el sistema de evaluación está agotado.

El **Lic. Iván Huesca Licon** resaltó lo referente al sesgo que se identificó en la evaluación de los expedientes que se revisaron, una evaluación hacia calificaciones muy altas y que por lo tanto, no refleja con exactitud el desempeño de los funcionarios. Señaló que hay una propuesta para la evaluación del 2007, que considera la autoevaluación del propio personal del Servicio Profesional Electoral y que de alguna manera ya se está proponiendo en este informe.

El **Lic. Carlos Nava Pérez** solicitó otorgarle la palabra a la Encargada del Despacho del Centro de Formación y Desarrollo a efecto de que hiciera algunas reflexiones sobre este tema.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** con fundamento en el artículo 23 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva concedió el uso de la palabra a la Lic. Diana Talavera Flores.

La **Lic. Diana Talavera** manifestó que es conveniente retomar las observaciones y recomendaciones que vienen en el informe de FLACSO sobre la evaluación del rendimiento y también las sugerencias que han hecho los miembros de la Junta Ejecutiva.

Al no haber más intervenciones, el Presidente de la Junta Ejecutiva instruyó al Secretario para que tomara la votación correspondiente.

Realizada la consulta respectiva, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron por unanimidad de los presentes el siguiente:

**Acuerdo JE15-07** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo instruir al Centro de Formación y Desarrollo tomar en cuenta en la evaluación del rendimiento del año 2007, las recomendaciones incluidas en el Informe "*Instrumentación del Mecanismo de Transparencia de la Evaluación del Rendimiento 2005 del Instituto Electoral del Distrito Federal*", elaborado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, así como hacerlo del conocimiento de los Consejeros Electorales y de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.  
Aprobado por unanimidad.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** solicitó que se diera cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

A lo cual el **Secretario de la Junta Ejecutiva** manifestó que se trataba de asuntos generales.

No habiendo ningún asunto general que tratar, y al haberse agotado los puntos del orden del día, siendo las **dieciocho horas con cuarenta minutos** del día de su inicio, el Presidente dio por concluida la sesión.


Firman al margen y al calce para constancia.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
EJECUTIVA DEL IEDF



DR. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ

EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
EJECUTIVA DEL IEDF



LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ